

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5161** *FESUCOR, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 220/08 seguido en este Juzgado a instancia de D. Julio Roberto Ramírez López contra Fesucor, S.L., con C.I.F. B14456263, en ejecución de sentencia de fecha 19 de septiembre de 2008 se ha dictado auto de fecha 12 de marzo de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 23.187,78 euros de principal, más 2.318,77 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016343-1